



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAURA  
**ALCALDÍA**

EXP.	0643941
DOC.	1817668

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0259- 2023/MPH.

Huacho, 22 de Junio del 2023

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

**VISTO:** Informe N° 0517-2023-OGPPI/MPH de fecha 21.06.2023 de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones; Informe N° 0282-2023-GM/MPH de fecha 21.06.2023 Gerencia Municipal; Proveído N° 0619-2023-ALC/MPH de fecha 22.06.2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...), por lo que guarda consonancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Gobiernos Municipales, que dispone: "Autonomía. Los gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana en el que las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión; que se considera de importancia, ya que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación en sus planes de desarrollo y presupuesto de la gestión pública; en ese sentido, para el mejor desarrollo de estas Audiencias Públicas es necesario contar con un reglamento que establezca pautas y mecanismos que deberá cumplir la Municipalidad Provincial de Huaura a fin de promover y facilitar la participación democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas; así como de los ciudadanos de la Sociedad Civil; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° numeral 8), 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Que, mediante Ordenanza Municipal N°010-2022/MPH, de fecha 24 de mayo del 2022, se aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura, por lo que en mérito al artículo 10.1. Alcaldía Municipal, como órgano ejecutivo del gobierno local, le corresponde:

- Responsable de convocar as audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Proponer el reglamento para el desarrollo de las audiencias Públicas de Redición de Cuentas
- Aprobar la agenda y el informe de rendición de cuentas.

Que, el objetivo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 es mostrar los principales logros obtenidos por la Municipalidad Provincial de Huaura durante el periodo comprendido desde Enero hasta Abril del 2023, así como las dificultades presentadas en el desarrollo de las misma, logros que han contribuido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026.

Que, los logros obtenidos durante el periodo antes señalado, se presentan a nivel de órganos que conforman la entidad, tales como: Órgano de Gobierno, Órgano de Alta Dirección, Órgano de Dirección, Órgano de Control Institucional, Órgano de Defensa Jurídica, Órgano de Asesoramiento, Órgano de Apoyo, Órgano de Línea y Órgano Desconcentrado.

Que, el INFORME FINAL DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTA AÑO 2023 es producto de los avances, logros, dificultades y perspectivas obtenidas entre los meses comprendidos entre Enero y Abril del 2023, dirigido a la ciudadanía en general para conocer y evaluar el trabajo realizado por la gestión de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, el Artículo 29°.- Difusión del Informe de Rendición de Cuentas, precisa que el Informe de Rendición de Cuentas deber ser difundido en el Portal Web Institucional de la entidad, con un plazo no mayor a treinta (30) días calendario después de haberse desarrollado la audiencia pública.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAURA  
**ALCALDÍA**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0259 - 2023/MPH.**

Que, en cumplimiento al Artículo 10.4 y el Artículo 29° del Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de Redición de Cuentas de la Provincia de Huaura, se debe disponer la aprobación del Informe Final de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2023 de la Provincia de Huaura, mediante acto resolutivo.

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones mediante el Informe N° 0517-2023-OGPPI/MPH de fecha 21.06.2023 remite adjunto el INFORME FINAL DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTA AÑO 2023, para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, asimismo la publicación en el Portal de web institucional; recomendación concordante con el Informe N° 282-2023-GM/MPH de fecha 21.06.2023 de la Gerencia Municipal.

Estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas en el artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el INFORME FINAL DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTA AÑO 2023 de la Municipalidad Provincial de Huaura, correspondiente al periodo comprendido desde Enero hasta Abril del 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DERIVASE** los actuados a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones para la difusión del INFORME FINAL DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTA AÑO 2023 de la Municipalidad Provincial de Huaura y de la presente Resolución, en el portal de la entidad [www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe), en cumplimiento del Artículo 29° de la Ordenanza Municipal N°010-2022/MPH, que aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura, luego vuelva a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central para su custodia.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente resolución.  
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



Santiago Yari Cano La Rosa  
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.  
GM/BAYF/OGPPI  
OTC/Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUAURA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

259.

REG.:	1816756
EXP.:	643941

**PROVEÍDO N°0619-2023-ALC/MPH**

**A :** Ing. MARLON NUÑEZ LOO  
Secretario General

**ASUNTO :** Informe Final de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año 2023

**REFERENCIA :** Informe N°282-2023-GM/MPH

**FECHA :** Huacho, 20 de junio del 2023



Visto, el documento de la referencia mediante el cual Gerencia Municipal remite el informe de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Al respecto, se deriva a su despacho para la revisión y emisión del acto resolutivo correspondiente según sus funciones y normativa. Va en 58 folios.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
  
 .....  
 Santiago Yuri Cano La Rosa  
 ALCALDE PROVINCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
GERENCIA MUNICIPAL

REG.	01816622
EXP.	643941

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**INFORME N°282-2023-GM/MPH**



A : Dr. SANTIAGO YURI CANO LA ROSA  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura

DE : CPC. PAUL YCOCHEA CHIROQUE  
Gerente Municipal

ASUNTO : REMITE INFORME FINAL DE LA PRIMERA CRONOGRAMA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023

REF. : DOC.1816425 – EXP.643941 – OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

FECHA : Huacho, 21 de Junio de 2023.

Mediante el presente me es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N°D10-2022/MPH, que Aprueba el Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura, por lo que en mérito al Artículo 10.1 ALCALDIA MUNICIPAL, como órgano ejecutivo del gobierno local, le corresponde:

- a) Responsable de convocar las audiencias públicas de rendición de cuentas
- b) Proponer el reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas.
- c) Aprobar la agenda y el informe de rendición de cuentas

Que, según el artículo 29º difusión del informe de rendición de cuentas, precisa que el informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el portal web institucional, con plazo no mayor a 30 días calendario después de haberse desarrollado la audiencia pública.

Por lo expuesto, es necesario la aprobación de informe final de la primera audiencia pública de rendición de cuentas 2023 de la provincia de Huaura, por ello, se remite todo lo actuado a su despacho señor Alcalde a fin de que se emita la resolución de alcaldía, en cumplimiento al artículo 10.4 y el artículo 29º del reglamento para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de la provincia de Huaura. Además de ello, la publicación en el portal web institucional.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
  
 CPC. Paul Ycochea Chiroque  
 GERENTE MUNICIPAL

c.c. Archivo.  
Nota. El documento contiene 57 folios  
PYC/GM/arjs/MPH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° DOC: 01816425  
N° EXP: 00643941

## INFORME N°517 -2023-DGPPI/MPH

A : C.P.C. PAUL YCOCHEA CHIROQUE  
Gerente Municipal

DE : C.P.C. HEINER ARMANDO ANDRADE CHAVEZ  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

ASUNTO : INFORME FINAL DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023

FECHA : Huacho, 21 de junio del 2022



Mediante el presente me es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N°010-2022/MPH, Mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2023/MPH, que aprueba la convocatoria de la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaura-Huacho del año 2023, Aprueba el reglamento para el desarrollo de Audiencias Publicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura, por lo que en mérito al artículo **10.1 Alcaldía Municipal, como órgano ejecutivo del gobierno local, le corresponde:**

- Responsable de convocar las audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Proponer el reglamento para el desarrollo de las audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Aprobar la agenda y el informe de rendición de cuentas.**

Asimismo, según el **Artículo 29º. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas**, precisa que el informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el Portal Web Institucional de la entidad, con un plazo, no mayor a treinta (30) días calendario después de haberse desarrollado la audiencia pública.

Por lo tanto, es necesario la aprobación de Informe Final de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 de la Provincia de Huaura **mediante acto resolutivo**, en cumplimiento al artículo 10.4 y el artículo 29º del reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura

Por lo expuesto se solicita que por intermedio de su despacho se eleve el informe final de rendición de cuentas 2023, para la emisión de la resolución de alcaldía y se apruebe el informe final de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 de la Provincia de Huaura y seguido de eso la Publicación en el Portal web institucional

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
C.P.C. HEINER ARMANDO ANDRADE CHAVEZ  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUAURA

**INFORME FINAL DE LA  
PRIMERA AUDIENCIA  
PUBLICA DE RENDICION  
DE CUENTAS DEL AÑO  
2023**



## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO LEGAL .....	2
III. CONVOCATORIA .....	4
IV. PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS 2023.....	5
V. AGENDA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	5
VI. RONDA DE PREGUNTAS .....	51
VII. CONCLUSIONES.....	53





## I. INTRODUCCIÓN

Mediante Ordenanza Municipal N° 010-2022/MPH, de fecha 24 mayo del 2022, se aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana en el que las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión; que se considera de importancia, ya que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto en la gestión pública; en ese sentido, para el mejor desarrollo de estas Audiencias Públicas es necesario contar con un reglamento que establezca pautas y mecanismos que deberá cumplir la Municipalidad Provincial de Huaura a fin de promover y facilitar la participación democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas; así como de los ciudadanos de la Sociedad Civil; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8º, 39º y 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Asimismo, el objetivo de la Primera Audiencia Pública es mostrar los principales logros obtenidos por la Municipalidad Provincial de Huaura durante el año 2022, así como las dificultades presentadas en el desarrollo de sus funciones, lo que ha contribuido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2026.

Los logros obtenidos durante el periodo Enero – Abril del año 2023 se presentan a nivel de Órganos que conforman la Entidad, tales como: Órgano de Gobierno, Órganos de alta dirección, Órganos de Dirección, Órganos de Control Institucional, Órgano de Defensa Jurídica, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo, Órganos de Línea y Órgano Desconcentrado 230.

El presente informe es producto de los avances, logros, dificultades y perspectivas obtenidas durante el periodo Enero – Abril del año 2023, dirigido a la ciudadanía en general para conocer y evaluar el trabajo realizado por la gestión de la Municipalidad Provincial de Huaura, liderada por el alcalde Sr. Santiago Yuri Cano La Rosa.





## II. MARCO LEGAL

1. La Constitución Política del Perú; Ley N° 27680.
2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31º y 194º de la Constitución Política del Perú y su modificatoria por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;
3. Que, de acuerdo a lo prescrito por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en su Título XII, Transparencia Fiscal y la Neutralidad Política, el artículo 148 señala: que los Gobiernos Locales están sujetos a la transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos y que dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía para el accionar del Estado; así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos;
4. Que, la Constitución Política del Perú, en sus artículos 197º y 199º, establece que la Municipalidades promueven apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, en forma anual y bajo responsabilidad;
5. Que, según lo dispuesto en el artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, manifiesta que el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración; el mismo modo, el artículo 97º de la Ley refiere que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197º de la Constitución Política del Perú y que los vecinos ejercen los derechos de control de revocatoria de autoridades municipales y demanda de rendición de cuentas;
6. Que, el artículo 40º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Ordenanza Municipal es la norma de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en la que la municipalidad tiene competencia normativa;
7. Que, mediante Ley N° 31433, se modifica entre otros, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, modificando entre otros, el artículo 20º, en el numeral 36, el cual establece como una de las atribuciones del alcalde de convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local, asimismo, dicha ley incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el siguiente texto: "Artículo 119-A.- Audiencias públicas municipales





8. Que, el artículo 17º de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, prescribe que “Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate, concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto, deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas”;
9. Que, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Nº 27806, y según la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley Nº 28056, en el Capítulo IV, Mecanismos de Vigilancia Participativa, Artículo 11º señala que los Titulares del Pliego de los gobiernos regionales y gobiernos locales, están obligados a rendir cuenta de manera periódica, ante las instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad;
10. Que, los gobiernos locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en el asunto público, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses de su población y correspondientes colectividades;
11. Que para realizar las audiencias públicas de reunión de cuentas es necesario aprobar un reglamento que establezca pautas y mecanismos a seguir en las audiencias públicas, que llevará a cabo la municipalidad provincial de Huaura para promover, facilitar la participación democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas; así como de los ciudadanos de la sociedad civil.
12. Que, por la necesidad de fortalecer los procesos democráticos y el rol de la ciudadanía en la promoción de desarrollo local; y entendiendo que la coordinación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal es un paso fundamental para la consolidación de la gobernabilidad del Municipio. En tal sentido el Gobierno Local de la Municipalidad Provincial de Huaura promueve mecanismos de participación ciudadana en la Gestión Municipal, como procesos de Planificación Concertada y Rendición de Cuentas;
13. Que, según lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, los Decreto de Alcaldía, establecen normas reglamentarias y de aplicación a las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal, resuelve o reglamentan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que sean de competencia del Concejo Municipal;
14. Ley Nº 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, establece que el Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación.
15. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante Decreto Supremo 004-2013-PCM, se establece como objetivo específico 9º, asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades. Asimismo, establece como principios orientadores de la gestión de pública en los literales c y d, balance entre flexibilidad y control de la gestión; y transparencia, rendición de cuentas y ética pública, respectivamente.





### III. CONVOCATORIA

La Municipalidad Provincial de Huaura en cumplimiento al Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura aprobado con Ordenanza Municipal N° 010-2022/MPH y Decreto de Alcaldía N° 005-2023-ALC/MPH, que aprueba la convocatoria de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaura-Huacho, y que acogiendo todas las medidas de cuidado y prevención para tratar la pandemia del coronavirus se convocó la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2023 por medio presencial y/o virtual, asimismo convoca a la población organizada y ciudadanía en general para su inscripción y participación en la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de año 2023, a realizarse el día viernes 26 de mayo a horas 11:00 p.m.

The poster features the logo of the Municipality Provincial of Huaura at the top center. Below it, the text reads 'MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA' and 'PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA'. The main title is 'RENDICIÓN de cuentas 2023', with a checkmark icon integrated into the word 'RENDICIÓN'. A large blue play button icon is positioned in the center, containing a photograph of the Auditorio Ernesto Ausejo Pintado. To the left of the play button, it says 'Inscripciones: hasta el 23 de mayo'. To the right, it indicates the date and time: '26 MAYO 11:00 A.M.' with a Facebook Live icon. At the bottom right, a location pin icon points to 'Auditorio Ernesto Ausejo Pintado, Municipalidad Provincial de Huaura'. The entire poster is set against a white background with a blue decorative element on the right side.





IV. PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

1. Apertura de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 a cargo del Alcalde Provincial el Sr. Santiago Yuri Cano La Rosa.
2. Presentación del evento, de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA ENCARGADOS DE LA EXPOSICIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023:

- Jefe De La Oficina General De Planeamiento, Presupuesto E Inversiones.
- Gerente De Desarrollo Urbano Y Rural, Riesgos De Desastres Y Defensa Civil.
- Gerente de Administración Tributaria y Rentas.
- Gerente De Desarrollo Económico Y Gestión Ambiental.
- Gerente De Control De La Ciudad.
- Gerente De Gestión Del Desarrollo Social.
- Director De La Unidad De Gestión De Residuos Sólidos.



V. AGENDA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

ÍTEM	TEMAS A TRATAR	EXPOSITOR
1	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES.
2	PROYECTOS DE INVERSIÓN, FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y OBRAS PRIVADAS	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL.
3	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS.
4	DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL.
5	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE, FISCALIZACIÓN Y CONTROL A LA CIUDAD.	GERENTE DE CONTROL DE LA CIUDAD.
6	DESARROLLO SOCIAL	GERENTE DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
7	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.



5.1. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones es el órgano asesor y coordinador que se encarga del desarrollo de las funciones enmarcadas en los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública e inversión pública. asimismo, se encarga del desarrollo de la estadística municipal e inversiones.

NORMATIVA:

- Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Presupuesto Público.
- Ley N° 31638 - Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639 - Ley De Equilibrio Financiero Del Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640 - Ley De Endeudamiento Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023.

EJECUCION DE INGRESO 2023 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO

RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Presupuesto Institucional de Apertura				Ejecución de Ingresos	% Ejec. PIM
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
7 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	19,147,419	22,741,560	1,557,679	1,873,179	1,550,290	1,463,800	6,444,948	33%
8 IMPUESTOS MUNICIPALES	8,670,747	10,069,429	404,187	1,033,253	1,160,724	688,881	3,287,045	17%
9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,600,000	8,600,000	439,046	679,078	820,055	509,573	2,447,752	13%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA						154,951	154,951	1%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	18,198,814	18,198,814	2,352,060	1,695,669	1,603,272	1,519,634	7,170,635	37%
TOTAL	54,616,980	59,609,803	4,752,972	5,281,179	5,134,341	4,336,839	19,505,331	100%





Municipalidad Provincial De Huaura

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

47

EJECUCION DE GASTOS 2023 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO

RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Presupuesto Institucional de Apertura				Ejecución de Gastos	% Ejec. PIM
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
0 RECURSOS ORDINARIO	3,097,038	3,097,038	0	63,632	27,216	27,216	118,064	1%
7 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	19,147,419	22,741,560	1,464,733	2,342,799	1,908,820	737,793	6,454,145	46%
8 IMPUESTOS MUNICIPALES	8,670,747	10,069,429	252,516	440,348	488,792	914,453	2,096,109	15%
9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,600,000	8,600,000	0	378,402	515,717	1,075,168	1,969,287	14%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA		154,951					0	0%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	18,198,814	18,198,814	0	475,650	2,126,244	823,002	3,424,896	24%
	57,714,018	62,861,792	1,717,249	3,700,831	5,066,789	3,577,632	14,062,501	100%



EJECUCION DE GASTOS DE LOS CENTROS POBLADOS DEL AÑO 2023 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO

FINANCIAMIENTO - CENTRO POBLADO	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Presupuesto Institucional de Apertura				Ejecución de Gastos	% Ejec. PIM
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
1 CENTRO POBLADO HUMAYA	400,000		19,850		25,282	19,820	64,952	15%
2 CENTRO POBLADO MEDIO MUNDO	1,000,000			47,078	59,963	47,007	154,048	36%
3 CENTRO POBLADO IRRIGACION SANTA ROSA	1,286,196			58,614	74,656	58,525	191,795	45%
4 CENTRO POBLADO PICOY	30,000		13,800	2,475			16,275	4%
TOTAL	2,716,196		33,650	108,168	159,901	125,351	427,069	100



EJECUCION DE PROYECTOS 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

Proyecto/Productos	PIA	PIM	Devengado	Avance %
PROYECTOS	17,962,698	28,471,268	3,060,431	10.7
PRODUCTOS	39,751,320	44,350,733	12,271,917	27.7
TOTAL	57,714,018	72,822,001	15,332,348	

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – PI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



Proyecto/Productos	MONTO
PROGRAMA DE INCENTIVO	750.321.00

META 1	Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana.
META 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.
META 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.

5.2. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Riesgos de Desastres y Defensa Civil, es un órgano de línea, encargada del desarrollo integral y armónico del distrito, así como en sus aspectos de planeamiento de la infraestructura urbana y rural, administrar el catastro provincial, aprobar las habilitaciones y renovación urbana y proteger a la población adoptando medidas de respuesta rápida ante riesgos de desastres en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Huaura.

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL.

ACCIONES REALIZADAS

Se Título en el Asociación de Viviendas y Asentamientos Humanos otorgándose un total de 340 títulos de Propiedad, durante el año 2022.

Se hizo el Inventario de Títulos de COFOPRI pendientes de Suscripción de firmas de los Titulares.

Se ha Sincerado el Inventario de las diversas Expedientes administrativos por atender 5150.

LOGROS DE ENERO – ABRIL 2023 ACCIONES REALIZADAS

Se Ha Realizado Las Etapas De Calificación, Anotación Preventiva, Notificación De La Pretensión, Diagnóstico Técnico Legal, Elaboración De Planos, Empadronamiento, Asamblea Ratificatoria De La Solicitud, Emisión De La Resolución E Inscripción.



Se hizo el Inventario de Títulos de **COFOPRI** pendientes de Suscripción de firmas de los Titulares.



**CENTRO POBLADO ACARAY**



**AAHH SAN MARTIN DE PORRES – SECTOR II**



**C.P. SAN LUIS DE MAZO**



**INMATRICULACION CON FINES DE FORMALIZACION**



- Se Ha Realizado Las Etapas De Calificación, Anotación Preventiva, Notificación De La Pretensión, Diagnóstico Técnico Legal, Elaboración De Planos, Empadronamiento, Asamblea Ratificatoria De La Solicitud, Emisión De La Resolución E Inscripción.
- Se Realizo El Sinceramiento Del Inventario De Documentos Administrativos Por Atender Encontrándose 5150 De Expedientes Pendientes De Atender De Años Anteriores Aproximadamente, Que Han Sido Derivado Para Su Archivo En Y Otros Se Están Reiniciando El Trámite Con La Debida Actualización De Los Requisitos E Informes Correspondientes Según La Materia.
- Se Realizo Trabajos De Campo En Levantamiento Topográficos Con El Objeto De Definir La Sección Vial Para La Ejecución El Proyecto



• SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

Mediante Resolución de Alcaldía Nº 024-2023/MPH, de fecha 05 de enero del 2023, se designa en el cargo de SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS, al Ing. Luigi Nicoley Espejo Barrenechea, encontrando lo siguiente:

1.10 RESUMEN DE LOS LOGROS DE LA GESTIÓN EN ENERO - DICIEMBRE DEL AÑO 2022 EN MATERIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PRIVADAS

Nº	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS	LOGROS OBTENIDOS 2022	% META
01	LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA	RESOLUCION DE LICENCIA	96	80%
02	LICENCIA DE DEMOLICION	RESOLUCION DE LICENCIA	89	30%
03	LICENCIA DE EDIFICACION - TECHO PROPIO	RESOLUCION DE LICENCIA	903	90%
04	DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRA TECHO PROPIO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	141	70%
05	DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRAS	TRAMITE ADMINISTRATIVO	28	62%
06	VISACION DE PLANOS CON FINES DE SUMINISTRO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	21	43%
07	DESISTIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	9	20%
08	REVALIDACION DE LICENCIA DE EDIFICACION	RESOLUCION SUB GERENCIAL	15	40%
09	PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACION	RESOLUCION SUB GERENCIAL	5	21%
10	RECTIFICACION DE RESOLUCION SUB GERENCIAL	RESOLUCION SUB GERENCIAL	3	20%
11	RESOLUCION DE IMPROCEDENCIA	RESOLUCION SUB GERENCIAL	12	35%
12	AUTORIZACION CONEXIÓN DOMICILIARIA	AUTORIZACION	154	100%
13	AUTORIZACION VIA PUBLICA	AUTORIZACION	624	100%
14	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	CERTIFICADO	151	100%
15	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO	CERTIFICADO	45	90%
16	CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS	CERTIFICADO	22	85%
17	CERTIFICADO DE JURISDICCION	CERTIFICADO	3	17%
18	AUTORIZACION DE CONSTRUCCION DE MURETE	AUTORIZACION	9	5%
19	AUTORIZACION DE OBRAS MENORES	AUTORIZACION	58	25%
20	CERTIFICADO DE USO DE INMUEBLE	CERTIFICADO	1	8%

LOGROS OBTENIDOS 2023 (ENERO-ABRIL)



Nº	LOGROS OBTENIDOS 2023 (ENERO-ABRIL)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS (ENERO-ABRIL)	META % (ENERO-ABRIL)
1	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos (planos, FUE, HU, etc.) presentados por los administrados previamente haciendo la verificación en campo, debidamente verificado por el especialista.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 18 RESOLUCIONES DE LICENCIA correspondiente a la LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA	15%
2	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y debidamente verificado por un especialista.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 8 RESOLUCIONES DE LICENCIA correspondiente a la LICENCIA DE DEMOLICION	33%
3	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal Nº 005-2015-MPH, Arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, (15.03.2015) y Ley Nº 30494, modifica la Ley Nº 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 6 RESOLUCIONES DE LICENCIA DE EDIFICACION - TECHO PROPIO	3%
4	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal Nº 005-2015-MPH, Arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, (15.03.2015) y Ley Nº 30494, modifica la Ley Nº 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 5 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRA TECHO PROPIO	1%
5	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 1 TRAMITES ADMINISTRATIVO DE DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRAS	8%



INSPECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION



INSPECCION PARA CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS



INSPECCION DE AUTORIZACION DE CONSTRUCCION DE MURETE



INSPECCION DE LICENCIAS DE DEMOLICION



INSPECCION PARA VISACION DE PLANO PARA FINES DE SUMINISTRO



• SUB-GERENCIA DE GESTION RIESGO DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2023 (ENERO-MAYO)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS REALIZADAS	META % (enero - mayo)
1	SE LOGRO EMITIR 279 RESOLUCIONES Y CERTIFICADOS ITSE DE NIVEL DE RIESGO BAJO, MEDIO, ALTO Y MUY ALTO.	SE ENTREGO A LOS ADMINISTRADOS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES LAS RESOLUCIONES ITSE (PROCEDENTES).	100% SE LOGRO LA META DE ENTREGAR EN SU TOTALIDAD A LOS ADMINISTRADOS.
2	SE LOGRO ENTREGAR (5) ayuda humanitarias a los ciudadanos afectados	COORDINACION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA (INCENDIO URBANO) A LOS DAMNIFICADOS Y/O AFECTADOS POR EL	100% SE LOGRO LA META DE ENTREGAR la ayuda humanitaria en su TOTALIDAD A LOS ADMINISTRADOS.





		CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	
3	Se llevará a cabo realizar durante el presente mes el 1º SIMULACRO	POR DISPOSICIONES DE ACUERDO A LAS DIRECTIVA DE INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI (ALERTAS, BOLETINES Y COMUNICADOS)	SE VA LOGRANDO EJECUTAR EL 30% DE LAS DISPOSICIONES PERTINENTES PARA REALIZAR EL SIMULACRO PENDIENTE
4	Se REALIZO 26 INSPECCIONES OCULARES A VIVIENDAS RUIÑOSAS	SE REALIZO DILIGENCIAS DE OFICIO A LAS VIVIENDAS O RECINTOS QUE PRESENTAN PELIGROS, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR CONDICIONES DE SEGURIDAD, QUE AFRONTEN LA LIBRE TRANSITABILIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS	SE LOGRO AENDER UN 80% DE LAS INSPECCIONES OCULARES SOLICITADAS POR LOS ADMINISTRADOS

ANEXO FOTOS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

PANEL FOTOGRAFICO : DESPRENDIMIENTO DE CONCRETO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES.



PANEL FOTOGRAFICO : MURDS BAJOS EN MAL ESTADO . PRESENCIA DE CRISTAS



PANEL FOTOGRAFICO : DESPRENDIMIENTO DEL TARRAJEO DE LOS MURDS .





SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS

Nº	CODIGO DE IDEA	IDEA DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO DE INVERSION (S/ )	INTERVENCION
1	214495	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ASENTAMIENTO HUMANO KAN KUN DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	394,200.00	PISTAS Y VEREDAS
2	214853	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN PARQUE RECREACIONAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA PEÑAS DEL MAR DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	294,200.00	PARQUES
3	214862	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN SERVICIO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA PEÑAS DEL MAR DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	344,200.00	LOSAS
4	214870	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE MANZANARES I ETAPA SECTOR 4 DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	344,200.00	PISTAS Y VEREDAS
5	214960	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLES AMBAR, LOS JARDINES, VISTA ALEGRE Y SOLEDAD EN LA LOCALIDAD DE VILCAHUARA DISTRITO DE HUAURA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	344,200.00	PISTAS Y VEREDAS
	214966	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN PARQUE RECREACIONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA VICTORIA - MANZANARES II ETAPA DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	294,200.00	PARQUES
7	214980	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR CAUTIVO DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	344,200.00	LOSAS
8	215017	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE DE LA ASOC. VIVIENDA HUACHO, CIUDAD HOSPITALARIA DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	264,200.00	PARQUES
9	215489	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE POBLADORES SAN JOSE DE MANZANARES I ETAPA DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	3,810,000.00	SANEAMIENTO
10	215527	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ASOCIACION DE VIVIENDA ADDNAI DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	294,200.00	PARQUES
11	216163	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KAN KUN DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	344,200.00	LOSAS
12	215754	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN CENTRO POBLADO EL SOL DISTRITO DE HUAURA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	304,200.00	PARQUES
13	216108	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN URBANIZACION SEÑOR DEL MILAGRO DISTRITO DE HUAURA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	294,200.00	LOSAS





14	217285	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CONJUNTO HABITACIONAL DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN - FONAVI DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	344.200.00	LOSA
15	216189	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ZONA RECREATIVA DE LA PLAYA CHORRILLOS DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	570.000.00	LOSA
16	216201	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. 09 DE OCTUBRE DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2.594.200.00	PISTAS Y VEREDAS

**OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION**

OBRAS			
CUI	PROYECTO	% AVANCE	ESTADO
2572568	IOARR: "CONSTRUCCION DE VIAS VECINALES: EN EL(LA) AV. N° 08 - COSTANERA SUR - TRAMO:EMP. LM 657 - PLAYA CHICA, CABEZA DE LEON Y PLAYA EL RELOJ DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA" - CUI N° 2572568	100%	CULMIANDA
2448535	"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. SAN MARTIN Y AV.TUPAC AMARU CALETA DE CARQUIN DEL DISTRITO CALETA DE CARQUIN - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA"	86.32%	CULMINADA
2248887	"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE AMAY DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA" - SUB META I: CALLE ERNESTO AUSEJO PINTADO (Desde La Prolg. Av. Moore Hasta La Calle Carlos Mariátegui), CALLE CARLOS MARIATEGUI (Desde Prolg. Av. Leoncio Prado Hasta Psj. Los Laureles)	98.39%	CULMINADA
2500557	"CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN LAS BRISAS Y LOS AA.HH. JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO, 13 DE MAYO Y 23 DE ABRIL DEL DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA"	18.48%	EN EJECUCIÓN
2577503	ADQUISICION DE GIMNASIO BIOSALUDABLE E INCLUSIVO, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BANCA Y LUMINARIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLAZUELA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	-	EN EJECUCION
2413191	"MEJORAMIENTO DE LA TRANITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS AVENIDAS DEL AA.HH. ATALAYA - DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" - META II: AV. PACHACAMILLA	100%	EN EJECUCIÓN DE ADICIONAL DE OBRA
2456584	"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO INGRESO A INGENIO Y CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUAURA - DISTRITO DE HUAURA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO LIMA" META I: PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO	72.30%	SUSPENDIDA POR REUBICACIÓN DE POSTE





Huacho  
CUI  
2572568

IOARR "CONSTRUCCION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) AV. N° 08 - COSTANERA SUR - TRAMO:EMP. LM 657 - PLAYA CHICA, CABEZA DE LEON Y PLAYA EL RELOJ DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

MODALIDAD DE EJECUCION

ESTADO SITUACIONAL  
CULMINADO

ADMINISTRACION DIRECTA

METAS



- Mejoramiento nivel de afirmado 4 km.
- Cunetas
- Badenes.



MONTODE EJECUCIÓN  
S/ 223,056.00  
soles



AVANCE FÍSICO  
95.68%



Huacho  
CUI  
2572568

IOARR "CONSTRUCCION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) AV. N° 08 - COSTANERA SUR - TRAMO:EMP. LM 657 - PLAYA CHICA, CABEZA DE LEON Y PLAYA EL RELOJ DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

MODALIDAD DE EJECUCION

ESTADO SITUACIONAL  
CULMINADO

ADMINISTRACION DIRECTA

METAS



- Mejoramiento nivel de afirmado 4 km.
- Cunetas
- Badenes.



MONTODE EJECUCIÓN  
S/ 223,056.00  
soles



AVANCE FÍSICO  
95.68%

Huacho  
CUI  
2248887

"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE AMAY DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA". SUB META I: CALLE ERNESTO AUBEJO PINTADO (Desde L Prolg Av. Moore Hasta La Calle Carlos Mariátegui), CALLE CARLOS MARIATEGUI (Desde Prolg Av. Leoncio Prado Hasta Los Laureles) Y UN TRAMO LADO NORTE DE LA CALLE HONORATO CHIRIFE LA META III

MODALIDAD DE EJECUCION

ESTADO SITUACIONAL  
CULMINADO

POR CONTRATA

DATOS DEL PROYECTO

METAS

- Construcción de 1,981 m<sup>2</sup> de veredas de concreto con su respectiva señal horizontal y vertical.
- 1,442 m<sup>2</sup> de áreas verdes
- 1,254 m<sup>2</sup> de asfalto peraltado

- Plazo de ejecución contractual de 90 días calendario.
- Monto contractual de ejecución: S/ 934,341.84
- Monto contractual de supervisión: S/ 94,431.50



PIM 2023

S/ 1,041,343.00



AVANCE FÍSICO ACUMULADO  
98.39%



Huacho CUI 2500557

"CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN LAS BRISAS Y LOS AA.HH. JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO, 13 DE MAYO Y 23 DE ABRIL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"



MODALIDAD DE EJECUCION

ESTADO SITUACIONAL EN EJECUCION

DATOS DEL PROYECTO

POR CONTRATA

METAS

- Colocación de 5,400 m<sup>2</sup> de pavimento en caliente e=2" con su respectiva señalización horizontal y vertical.
- Construcción de 2,860.00 m<sup>2</sup> de veredas de concreto.
- Construcción de 892.00 m<sup>2</sup> de ardo en el peraltado

- Plazo de ejecución contractual de 75 días calendario.
- Monto contractual de ejecución S/1'952'523.29
- Monto contractual de supervisión S/94,431.50

PIM 2023
S/ 1,870,991.00



AVANCE FÍSICO ACUMULADO 18.48%



Huacho CUI

"ADQUISICION DE GIMNASIO BIOSALUDABLE E INCLUSIVO, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BANCA Y LUMINARIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLAZUELA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA"



MODALIDAD DE EJECUCION

ESTADO SITUACIONAL EN EJECUCION

DATOS DEL PROYECTO

ADMINISTRACION DIRECTA

METAS

- Instalación de un BINGO PRESIDENCIAL
- Instalación de una máquina para mensajes
- Instalación de 08 lámparas
- Instalación de un abarralable
- Instalación de 2 WIP DE CINTURA
- Instalación de bicicletas
- Instalación de juegos infantiles de plástico
- Instalación de juegos infantiles de madera
- Instalación de un juego para niños de 5 años
- Instalación de peses de arena
- Instalación de 08 juegos de banca
- Instalación de 08 postes informativos
- Construcción de 296.20 m<sup>2</sup> de piso
- Construcción de 130 m<sup>2</sup> de chapado en un área de 425.55
- Colocación de 130 m<sup>2</sup> de quinada en un área de 39.55

- Plazo de ejecución contractual de 30 días calendario

Presupuesto de ejecución
S/221,249.84



Huacho CUI 2413194

"MEJORAMIENTO DE LA TRANITABILIDAD DE HICULAR Y PEATONAL DE LAS AVENIDAS DEL AA.HH. ATALAYA - DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" - META II: AV PACHACAMILLA



MODALIDAD DE EJECUCION

ESTADO SITUACIONAL

En ejecución de Adicional de OB

METAS

- 4,837.31 m<sup>2</sup> de pavimento asfáltico
- 1,020.00 m<sup>2</sup> de vereda

POR CONTRATA

PIM 2023
S/ 1,179,315.00



AVANCE FÍSICO 57.79%



MONTODE EJECUCION S/ 1,728,501.48 soles





**Huacho**  
**CUI**  
**2456584**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO INGRESO A INGENIO Y CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUAURA – DISTRITO DE HUAURA – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO LIMA" META I: PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO

**MODALIDAD DE EJECUCION**

**POR CONTRATA**  
**PIM 2023**  
**S/2,031,892.00**

**ESTADO SITUACIONAL**  
**SUSPENDIDA**

**DATOS DEL PROYECTO**

- Plazo de ejecución 00 D.C.

**METAS DEL PROYECTO**

- Construcción de 7467.38 m2 de pavimento flexible, 2690.00 m 2 de veredas y 30.82 m2 de sardines peraltado



**MONTODE EJECUCION**  
**S/1,728,501.48 soles**

**AVANCE FISICO**  
**72.30%**



**ACTIVIDADES**

DESCRIPCION	% AVANCE	ESTADO
"MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA LM 657 - TRAMO: PLAYA HORNILLOS - PLAYA COLORADO - EMP. AV. COSTANERA SUR (DESVÍO HACIA PE-IN)- DISTRITO DE HUACHO -PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA"	100%	CULMINADO
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON SIMON BOLIVAR HASTA LA PLAZA GRAU DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTOS DE LIMA"	100%	CULMIANDO
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"	100%	CULMINADO
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL SAN PEDRO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"	100%	CULMINADO
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CANCHA DE FRONTON EN LA PLAYA CHORRILLOS, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"	100%	CULMINADO

**Huacho** "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA LM 657 - TRAMO: PLAYA HORNILLOS - PLAYA COLORADO - EMP. AV. COSTANERA SUR (DESVÍO HACIA PE-IN)- DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA"

**MODALIDAD DE EJECUCION**

**ADMINISTRACION DIRECTA**  
**Presupuesto de ejecución**  
**S/993,575.00**

**ESTADO SITUACIONAL**  
**CULMINADO**

**METAS**

- Colocación base afirmada de por un total 2.140 KM  
 - Acondicionamiento 1,413 m2 de estacionamiento



**MONTODE VENGADO**  
**S/327,205.68 soles**

**AVANCE FISICO**  
**100%**

**Huacho** "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR SIMON BOLIVAR HASTA LA PLAZA GRAU DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, LIMA"

**MODALIDAD DE EJECUCION**

**ESTADO SITUACIONAL**  
**CULMINADO**

POR CONTRATA

**METAS**



AVANCE FÍSICO **100%**

- 3,09010 m2 de pavimento asfáltico
- 1,53533 m2 de vereda



MONTO DE EJECUCIÓN **S/610,000.00 soles**



**Huacho** "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDTORRES, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

**MODALIDAD DE EJECUCION**

**ESTADO SITUACIONAL**  
**CULMINADO**

ADMINISTRACION DIRECTA



AVANCE FÍSICO **100%**



MONTO DE EJECUCIÓN **S/220,220.89 soles**



**Huacho** MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL SAN PEDRO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA

**MODALIDAD DE EJECUCION**

**ESTADO SITUACIONAL**  
**CULMINADO**

ADMINISTRACION DIRECTA

**METAS**



AVANCE FÍSICO **100%**

- Pintado y resane de la estructura mejorada. Colocación de cobertura Resane y pintura, además de mantenimiento integral a la piscina



MONTO DE EJECUCIÓN **S/ 78.250,84 soles**





MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CANCHA DE FRONTON EN LA PLAYA CHORRILLOS, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA

**MODALIDAD DE EJECUCION**

ADMINISTRACION DIRECTA



AVANCE FÍSICO  
**100%**



MONTODE EJECUCIÓN  
**S/ 52,426.82 soles**

**ESTADO SITUACIONAL**

El proyecto se encuentra finalizado

**METAS**

- Remodelación de la Cancha de Frontón ubicada en la playa Chorrillos, que incluye los trabajos de pintura y resane de la infraestructura existente.



CUI	PROYECTO	MONTO DE EJECUCION S/	ESTADO
2368440	EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA MARIA PARADO DE BELLISO- DISTRITO DE HUACHO-PROVINCIA DE HUAURA-REGION LIMA- META I: PAVIMENTO, SARDINEL PERALTADO, ALCANTARILLA Y CANAL CERRADO CUI Nº 2368440	2'123,330.11	POR CONCENTIMIENTO DE BUENA PRO
2368456	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AV SAN MARTIN, DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA,	2'224,361.54	POR APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
2434711	CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTUSO EN LA AA.VV. BELLAVISTA DEL DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA	764,212.36	POR APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
2328683	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. BALTAZAR LA ROSA - LADO SUR, DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA	2,578,444.09	POR APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
2434666	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DEL AA.HH. SAN JOSE DE MANZANARES II ETAPA DEL DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA	1,136,490.60	POR APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
2588691	"RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, SARDINEL Y GRADERIAS; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE INFANTIL JULIA PINEDA DE BRISQOLESI, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA"	253,792.75	POR APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
2197350	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACION SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYAN, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA"	794,479.51	CON CONSENTIMIENTO DE BUENA PRO
2246828	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VÍAS AUXILIARES DE LA IV ETAPA DEL AA.HH. MANZANARES EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA META III CUI 2246828	1,295,074.58	SE REALIZARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA



CUJ	PROYECTO	MONTO DE EJECUCION S/	ESTADO
2178946	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 20346 SAN LORENZO, DISTRITO DE SANTA MARIA - HUAURA - LIMA	1,386,608.24	EN REGISTRO, SE SOLICITARA AUTORIZACION DE EJECUCION
2248887	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE AMAY DEL DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA_METAIV	2,289,278.07	EN REGISTRO, SE SOLICITARA AUTORIZACION DE EJECUCION
2593872	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO, CERCO PERIMETRICO Y ; CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES, DISTRITO DE HUALMAY, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	1,464,646.47	EN REGISTRO, SE SOLICITARA AUTORIZACION DE EJECUCION
2543661	RENOVACION DE PAVIMENTO; EN LA AV. MIGUEL GRAU Y LA PROL. ESPINAR DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	1,632,704.33	EN REGISTRO, SE SOLICITARA AUTORIZACION DE EJECUCION



CUJ	PROYECTO	ESTADO
2500557	"CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN LAS BRISAS Y LOS AA.HH. JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO, 13 DE MAYO Y 23 DE ABRIL DEL DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" META II	EN ELABORACION
2553726	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA"	POR COBERTURA PRESUPUESTAL PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
2543746	"RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) AV. MERCEDES INDACOCHEA COMPRENDIDA DESDE LA AV. BALTAZAR LA ROSA HASTA LA PLAYA HORNILLOS DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA"	CON COBERTURA PRESUPUESTAL PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
2447171	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" - META II: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.	CON COBERTURA PRESUPUESTAL PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
219970	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA PROLONGACION AV SAN MARTIN, AV. PANAMERICANA, AV. PUJIO CANO Y LA AV. JOSE F. SANCHEZ CARRION DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA META II CUI N° 2190970	ELABORADO, CON REQUERIMIENTO DE APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO



PROYECTOS DE COEJECUCION

COEJECUCION MUNICIPALIDAD DISTRITAL 2023		
CUI	PROYECTO	ESTADO
2380885	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE I Y PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE PUÑUN EN EL DISTRITO DE CHECRAS	SE ENCUENTRA EN SALA DE REGIDORES, PARA AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO
2535847	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUACAN DEL DISTRITO DE AMBAR - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	SE ENCUENTRA EN SALA DE REGIDORES, PARA AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO
2334527	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO CAPIA, DISTRITO DE LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA	SE ENCUENTRA EN SALA DE REGIDORES, PARA AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO
2523286	CREACION DE TANQUE SÉPTICO Y POZO PERCOLADOR DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE AYARANGA DEL DISTRITO DE PACCHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	SE ENCUENTRA EN SALA DE REGIDORES, PARA AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO
2400457	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL DE JACANLLACO - ANTUCRO, DEL CENTRO POBLADO DE MAYOBAMBA - DISTRITO DE SANTA LEONOR - PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA	EN TRAMITE PARA AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO
2463117	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE COMPLEJO DEPORTIVO VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE HUALMAY - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EN LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD



SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL, CATASTRO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2023	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
01	INSCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO INTEGRAL U SIMPLIFICADO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y/O REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD EN POSESIONES INFORMALES "CENTRO POBLADO AGARAY"	SE HA REALIZADO LAS ETAPAS DE CALIFICACIÓN, ANOTACIÓN PREVENTIVA, NOTIFICACIÓN DE LA PRETENSION, DIAGNÓSTICO TÉCNICO LEGAL, ELABORACIÓN DE PLANOS, EMPADRONAMIENTO, ASAMBLEA RATIFICATORIA DE LA SOLICITUD, EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN E INSCRIPCION.	90%	100%



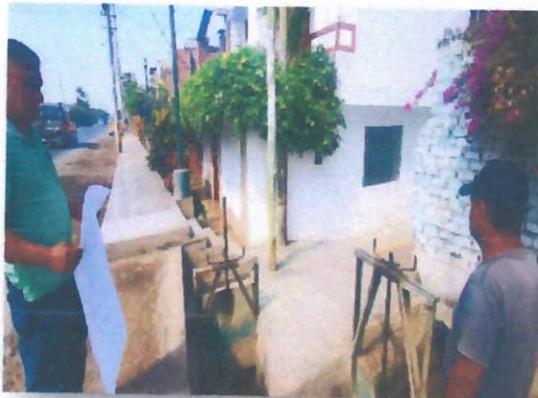
02	PROCEDIMIENTO INTEGRAL U SIMPLIFICADO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y/O REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD EN POSESIONES INFORMALES (AA, HH SAN MARTIN DE PORRAS-SECTOR II)	SE HA REALIZADO LAS ETAPAS DE CALIFICACIÓN, ANOTACIÓN PREVENTIVA, NOTIFICACIÓN DE LA PRETENSIÓN, DIAGNÓSTICO TÉCNICO LEGAL, ELABORACIÓN DE PLANOS, EMPADRONAMIENTO, ASAMBLEA RATIFICATORIA DE LA SOLICITUD.	80%	100%
03	PROCEDIMIENTO INTEGRAL U SIMPLIFICADO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y/O REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD EN POSESIONES INFORMALES (CENTRO POBLADO LA CALDERA)	SE HA REALIZADO LAS ETAPAS DE CALIFICACIÓN, ANOTACIÓN PREVENTIVA, NOTIFICACIÓN DE LA PRETENSIÓN, DIAGNÓSTICO TÉCNICO LEGAL, ELABORACIÓN DE PLANOS, EMPADRONAMIENTO, ASAMBLEA RATIFICATORIA DE LA SOLICITUD, EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN E INSCRIPCIÓN.	90%	100%
04	PROCEDIMIENTO INTEGRAL U SIMPLIFICADO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y/O REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD EN POSESIONES INFORMALES (CENTRO POBLADO SAN LUIS DE MAZO)	SE HA REALIZADO LAS ETAPAS DE CALIFICACIÓN, ANOTACIÓN PREVENTIVA, NOTIFICACIÓN DE LA PRETENSIÓN, DIAGNÓSTICO TÉCNICO LEGAL, ELABORACIÓN DE PLANOS, EMPADRONAMIENTO, ASAMBLEA RATIFICATORIA DE LA SOLICITUD.	85%	100%
05	INMATRICULACION CON FINES DE FORMALIZACION DEL AAHH. SANTA CRUZ-MEDIO MUNDO	SE HA REALIZADO LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO, DELIMITACIÓN DEL ÁREA Y BÚSQUEDA CATASTRAL EN SUNARP	50%	100%
06	INMATRICULACION DEL CENTRO POBLADO SANTA FE-VEGUETA	SE HA REALIZADO LA ETAPA DE DIAGNOSTICO, TRABAJO DE CAMPO PARA DETERMINAR LA CONSOLIDACION DE LA POSESION, ELABORACION DE PLANOS	50%	100%
07	GESTION DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL CATASTRO URBANO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUaura - LIMA" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES Nº 2249287 EN COORDINACIÓN LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS.	SE HA ELABORADO LOS TERMINOS DE REFERENCIAS, LOS INFORMES DE VIABILIDAD Y SE ECUENTRA EN SU ETAPA DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACION EL SERVICIO.	20%	80%
08	GESTION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA ELABORAR EL PROYECTO DE ORDENANZA	SE HA ELABORADO LOS TERMINSO DE REFERENCIA, LOS INFORMES DE VIABILIDAD Y SE ECUENTRA EN SU	20%	100%





	MUNICIPAL QUE REGULA EL REGIMEN DE GESTION DE BIENES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUaura.	ETAPA DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACION EL SERVICIO.		
09	SE HA MEJORADO LA EVALUACION Y CALIFICACION Y ATENCION DE LOS DIVERSOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS E INDICADOS EN EL TUPA	ADJUDICACION DE LOTE, ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION (TITULO DE PROPIEDAD)	35%	100%
09	SE REALIZO EL SINCERAMIENTO DEL INVENTARIO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS POR ATENDER ENCONTRÁNDOSE 2.555 DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE ATENDER DE AÑOS ANTERIORES APROXIMADAMENTE	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SIN ATENDER DE LA CARGA ADMINISTRATIVA ADQUIRIDA DESDE EL CAMBIO DE GESTIÓN EDIL Y DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE HAN SIDO DERIVADO PARA SU ARCHIVO EN Y OTROS SE ESTÁN REINICIANDO EL TRÁMITE CON LA DEBIDA ACTUALIZACIÓN DE LOS REQUISITOS E INFORMES CORRESPONDIENTES SEGÚN LA MATERIA.	45%	100%
10	SE HA PUESTO EN MOVIMIENTO MAS DE 2.000 EXPEDIENTES ADMISTRATIVOS DE LAS CUALES 800 SE ENCUENTRAN CONCLUIDO	CELERIDAD EN LA EVALUACION ADMINISTRATIVA Y EVALUACION TECNICA PARA ATENCION DEL TRAMITE Y CULMINACION	60%	100%
11	SE HA PUESTO EN MOVIMIENTOS 100 EXPEDIENTES ADMINSITRATIVOS DE ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION (TITULO DE PROPIEDAD) EN POSESIONES INFORMALES.	SE HA REALIZADO UNA EVALUACION ADMINISTRATIVA, TECNICA Y LEGAL	30%	100%
12	SE HA REINICIADO EL PROCEDIMIENTO DE REVERSION SOBRE LOS LOTES DE TERRENO QUE FUERON ADJUDICADOS Y SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO	SE HA REALIZADO LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES PARA LEVANTAR ACTAS, INFORMES TECNICOS, INFORME LEGAL, NOTIFICACION PARA LOS DESCARGOS, EMISION DE LA RESOLUCION QUE DISPONE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REVERSION, NOTIFICACION Y ESPERA DE LOS PLAZOS PREVISTOS POR NORMA Y RESOLUTIVO DEFINITIVA	20%	100%
13	SE REDUJO EL ÍNDICE DE RECLAMOS POR DEMORA DE ATENCIÓN DE EXPEDIENTES	SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS-TUPA	60%	100%





### 5.3. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial de Huaura es el órgano de línea, encargado de gestionar el registro, cobranza y fiscalización de los tributos municipales, así como proponer las medidas sobre políticas de recaudación y de simplificación del Sistema Tributario Municipal.





RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES AÑO 2023  
ENERO - ABRIL

	2023		
	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
ENERO	169,217.99	52,319.99	116,898.00
FEBRERO	304,437.02	178,132.58	126,304.44
MARZO	973,517.76	842,155.07	131,362.69
ABRIL	589,516.55	358,760.63	230,755.92
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SETIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
<b>TOTALES</b>	<b>2,036,689.32</b>	<b>1,431,368.27</b>	<b>S/ 605,321.05</b>



TIPO DE TRIBUTO	MONTO RECAUDADO S/	RUBRO
Impuesto Predial	2'036,689.32	
Impuesto de Alcabala	744,078.39	<b>08: Impuestos Municipales</b>
Impuesto Vehicular	130,405.24	
Impuesto EPND	117,616.29	
Limpieza Pública	602,489.05	
Seguridad Ciudadana	194,712.94	
Parqueo Vehicular	61,731.00	
SISA	9,856.00	<b>09: Recursos Directamente Recaudados</b>
Alquiler de Locales Comerciales	111,438.77	
Multas No Tributarias	49,487.42	
	<b>S/ 4.058,504.42</b>	



**FUENTE: CONSULTA AMIGABLE DE INGRESO**

INGRESO MENSUAL – RUBRO 08

Mes	PIA	PIE	Presupuesto
1. Enero			424,707
2. Febrero			424,707
3. Marzo			1,274,114
4. Abril			849,491

INGRESO MENSUAL – RUBRO 09

Mes	PIA	PIE	Presupuesto
1. Enero			472,240
2. Febrero			472,240
3. Marzo			1,386,720
4. Abril			924,480

INGRESO TOTAL  
RUBRO 08 Y 09

S/ 5,734,797

Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)  
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

Fecha del Reporte: 20 de mayo de 2022

¿Qué rubros le interesan?

¿En qué formato desea la información? Familia Tipo de Reporte

¿Cómo se estructuran los datos? Grupos de Ingresos

¿Desea un total a nivel de grupo?

Grupo	Total	Presupuesto	Ejecución
TOTAL	73,280,214,405	88,019,834,888	59,147,428,783
Impuesto sobre el Valor Agregado	30,447,222,307	30,963,813,000	14,538,823,174
Impuesto sobre el Consumo	21,149,287,573	30,839,896,000	14,500,934,154
Impuesto sobre el Patrimonio	6,433,068,544	6,941,823,167	2,781,595,104
Impuesto sobre Renta	133,998,000	144,750,000	59,479,474
Impuesto sobre el Consumo	14,670,580	16,704,714	10,126,128



5.4. GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL

La Gerencia De Desarrollo Económico Y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaura es un órgano de línea encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar las acciones orientadas al mantenimiento, embellecimiento de parques, jardines y mantenimiento de la infraestructura pública.

AÑO FISCAL 2022 → Subgerencia de Gestión Ambiental

**PISCINA "SAN PEDRO"**

**META 6**

- Regulación del funcionamiento de mercados de abasto para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable
- Incumplimiento de distanciamiento y protocolo de bioseguridad en los 19 mercados de abastos de Huacho

**VEHICULOS (CISTERNA)**

- 2 cisternas inoperativas (obsoletas) de placas EGN077 y EGN-126



### LOGROS DEL AÑO FISCAL 2023 (ENERO - ABRIL)

#### Subgerencia de Gestión Ambiental

**Estado situacional de áreas verdes en plazas Huacho**

**Estado situacional de áreas verdes en vialidad de Huacho**

**En materia de parques y jardines**  
Se ha logrado una recuperación de las áreas verdes en un total de 6864 metros cuadrados lo cual representa un total del 12.7% de áreas verdes recuperadas en las plazas y un 11.7% de áreas verdes de las avenidas recuperadas.

**Situación Actual de áreas verdes en el distrito de Huacho**

**Áreas Verdes**

Se encontró 53.2% de los cuales el 10.3% se logró recuperar en el periodo de enero - abril 2023; mientras que el 36.5% es aún el área que falta recuperar y en la cual se está trabajando.



### En materia de control de vigilancia sanitaria:

**SALUBRIDAD**

- Se realizaron 06 actividades de control de roedores, en Plaza de Armas, Palacio Municipal y otras locales de la entidad.
- Se ejecutaron 06 inspecciones de salubridad y manipulación de alimentos.

**SANIDAD**

- Se realizó una charla informativa acerca de la Ordenanza Municipal N°002-2022-MPH Tenencia Responsable de Canes.
- Se atendieron las 11 denuncias sobre mordedura de canes.

### Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)

Se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2024 con Resolución de Alcaldía N°124-2023-ALC/MPH de fecha 15 de marzo del 2023.

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL "EDUCCA"**

- 06 talleres en colegios
- 01 taller dirigido a docentes (04 docentes participantes)

**Vehículos (cisterna)**

- Se encontró a inicios del año 01 cisterna de placa WGO 346 que está operativa.
- Se realizó el requerimiento para la **ADQUISICIÓN DE (02) CAMIÓN CISTERNA**

### PISCINA "SAN PEDRO"

**DESPUÉS**

Se viene realizando la limpieza y la cloración correspondiente y oportuna de la misma para brindar un espacio de esparcimiento GRATUITO a nuestra población de Huacho, logrando en todas las oportunidades pasar de manera positiva los controles que realiza DIRESA.

**ANTES**

Se encontró una piscina en estado de abandono, la misma que estructuralmente presentaba daños (grietas) y que no había tenido mantenimiento en bastante tiempo. Además, no contaba con licencia de funcionamiento.



### ÁREAS VERDES

**PODA DE GRASS**

- ✓ Parque Reyes batrón
- ✓ Parque Infantil
- ✓ Parque Víctor Raúl
- ✓ Plazuela 02 de Mayo
- ✓ Plazuela Mandamiento
- ✓ Plaza de Armas
- ✓ Plazuela San Martín
- ✓ Plazuela Leocadio Prado
- ✓ Av. Echenique
- ✓ Plazuela Grau
- ✓ Av. More
- ✓ Av. Cro Alegre
- ✓ Av. Luna Arnets
- ✓ Urb. Ramo Prado
- ✓ Plazuela Sánchez Carrón

**PODA DE ARBOLES**

- ✓ Plazuela San Martín
- ✓ Fronteras del Estado Municipal
- ✓ Av. Echenique
- ✓ Plaza de Armas
- ✓ Parque Urb. Huacho
- ✓ Parque Urb. San Pedro
- ✓ Av. Grau
- ✓ Parque Sánchez Carrón
- ✓ Triángulo Francisco Vidal

**APOYOS EN PODA A INSTITUCIONES**

- I.E. San Judas Tadeo
- I.E. Ntra. Sra.
- CE. TPRO Huacho
- I.E. Mercedes Indacochea
- Villa Santa Rosa

Se realizaron la poda de gras, poda de árboles y algunos apoyos a diferentes instituciones

### Subgerencia Desarrollo del Turismo

**Planes de trabajo:**

Se aprobó el Plan de Desarrollo Turístico Local 2023 - 2025.

**Actividades de capacitación:**

Con la finalidad de fortalecer las capacidades se promovió el desarrollo de 02 eventos de capacitación dirigidos a las diferentes instituciones y sociedad civil en los siguientes temas:

- Cultura ambiental y turística
- Diversificación de la oferta turística

**Actividades de promoción turística:**  
Desde enero del presente año se ha promovido la realización de diversos eventos de promoción turística y reactivación económica:

- Semana del Chilcano
- Día Mundial de los Humedales
- Taller de Tejido en Junco
- Día del Plazo Sour
- Recibimiento de ciclistas tour Huacho
- Bulevar gastronómico Hualmay
- Feria del Día del Artesano



RESOLUCIONES EMITIDAS (LICENCIAS)	
ASUNTO	CANTIDAD
Licencias de funcionamiento	10
Aplicación de giro de licencia de funcionamiento	15
Cambio de giro de licencia de funcionamiento	0
Modificación de área de licencia de funcionamiento	0
Cambio de denominación de licencia de funcionamiento	2
Traslamos de licencia de funcionamiento	2
Cese de actividades económicas de licencia de funcionamiento	96
Rectificación de ubicación de licencia de funcionamiento	5
Modificación de cese actividades económicas de licencia de funcionamiento	1
Improcedente recurso de reconsideración de licencia de funcionamiento	1
Improcedente solicitud de ampliación de horario de atención de licencia de funcionamiento	1
Improcedente licencia de funcionamiento por evento de diversas tales como: carnifición, ferias de rogativas entre otros.	2
Improcedente solicitud de cese de actividades de licencia de funcionamiento	2
<b>Total de documentos resueltos</b>	<b>231</b>

AUTORIZACIONES TEMPORALES	
ASUNTO	CANTIDAD
Autorización para exhibir sitio público no deportivo	2
Autorización para ferias	3
Autorización para eventos turísticos	1
Autorización para eventos musicales	1
Resolución improcedente para autorización de ferias	4
Resolución improcedente espectáculo público no deportivo	1
Resolución improcedente de carnavales	2
<b>Total de documentos resueltos</b>	<b>16</b>

AUTORIZACIONES EMITIDAS (ANUNCIOS)	
ASUNTO	CANTIDAD
Instalación de anuncio publicitario simple	37
Instalación de anuncio publicitario luminosos	39
Instalación de anuncio publicitario todo	22
Colocación de banderolas	20
Certificados de verificación y control de anuncio publicitario	24
<b>Total de documentos resueltos</b>	<b>142</b>

COMERCIO AMBULATORIO Y PLAYAS	
ASUNTO	CANTIDAD
Autorización temporal de aplicación de tarifas económicas en las playas (Del 01/11/2023 al 31/12/2023)	19
Autorización de aplicación para suspensión de la ley pública referente a comercio ambulante (Del 01/11/2023 al 31/12/2023)	21
Resolución de expediente para empujamiento de la ley pública referente a comercio ambulante de acuerdo a las normas de la ley de vegetación	14
<b>Total de documentos resueltos</b>	<b>54</b>

El ingreso por concepto de licencias fue de \$/. 116,920.50 aproximadamente.

Subgerencia  
Desarrollo  
Productivo



**PROCOMPITE:**

Coordinación con los productores organizados, en busca de la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva y al sector productivo en el marco de la ley, apoyando a los diferentes AEO de la Provincia a través de:

- Visitas
- Capacitaciones
- Escuelas de campo
- Planes de negocios

para que puedan participar en el fondo concursable PROCOMPITE o en su defecto mejoren su productividad.



### 5.5. GERENCIA DE CONTROL DE LA CIUDAD

La Gerencia de Control de la Ciudad, es un órgano de línea, responsable de **planificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar** los procesos del:

1. Transporte regular y no regular, de tránsito y uso especial de las vías.
2. Procesos de fiscalización en cumplimiento de las disposiciones municipales y medidas complementarias de conformidad con las normas sancionadoras vigentes.
3. Promover acciones preventivas y disuasivas para contribuir a preservar el orden público, la vida y el patrimonio en el distrito.

#### LOGROS DE LA GESTION:



Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
1	GESTIONES INTERNAS PARA LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN ZONAS URBANAS Y PLAYAS DEL DISTRITO DE HUACHO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron las gestiones para la determinación del monto de la tasa de estacionamiento vehicular.</li> <li>- Se realizaron las gestiones para los costos unitarios para la determinación de costos para la realización de la propuesta de ordenanza.</li> </ul>	50%
2	INSTALACIONES DE SEÑALIZACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron las instalaciones de las señalizaciones horizontales donde se encuentran ubicadas las Instituciones Educativas para el inicio de año escolar 2022.</li> <li>- Se realizaron las instalaciones de señalizaciones verticales en las diferentes vías del distrito de Huacho.</li> </ul>	80%
3	GESTIONES PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN LAS INSTALACIONES DEL MALECON ROCA - BASE III	Se realizó la gestión con la empresa de distribución de energía eléctrica ENEL para la instalación de postes de alumbrado público en las inmediaciones de la instalaciones del Malecón Roca – BASE III.	100%
4	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE BASE II - SERENAZGO	Se realizó la gestión para el pintado y mantenimiento de las instalaciones de BASE II – Serenazgo.	100%
5	RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES	Se resolvieron los diferentes procesos administrativos pendientes del año 2020, 2021 y 2022.	50%
6	REUNIONES INTERNAS	Se realizó un trabajo conjunto con la Subgerencia de Transportes para la aprobación de la Ordenanza Municipal Nº 013-2022/MPH.	100%
7	APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 013-2022-MPH	Se realizó un trabajo conjunto con la Subgerencia de Transportes para la aprobación de la Ordenanza Municipal Nº 013-2022/MPH.	70%

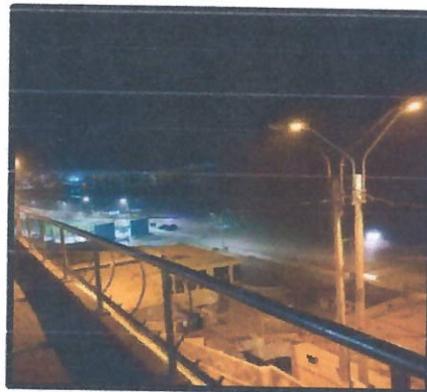
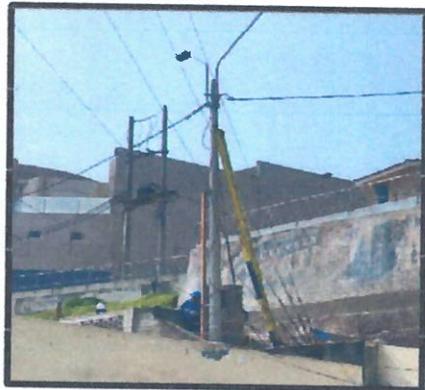


8	TRABAJO EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY - MERCADO LA PARADA	Se realizó un trabajo conjunto con la Municipalidad Distrital de Hualmay y las unidades orgánicas dependientes de esta Gerencia para llevar a cabo el PLAN DE RECUPERACION DE VIAS en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 215-2015/MPH.	100%
9	REUNIONES INTERINSTITUCIONALES	Se realizaron las diferentes reuniones de coordinación con las diferentes entidades públicas como las Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de la Nación con la finalidad del trabajo operativo en conjunto.	90%
10	IMPLEMENTACION DE ACCESO A INTERNET Y ACCESO A LA RED INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUaura	Se realizaron las diferentes gestiones para la implementación de acceso a internet y acceso a la red interna de la MPH en el Malecón Roca - BASE III.	100%
11	PLANES DE CONTINGENCIA EN APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de contingencia para la celebración de San Pedro.</li> <li>- Plan de contingencia para la celebración de Fiestas Patrias en la Municipalidad Provincial de Huaura.</li> <li>- Plan de contingencia para la celebración de San Bartolomé.</li> <li>- Plan de contingencia para las celebraciones de Navidad y Año nuevo.</li> </ul>	100%
12	GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES Y DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MALECON ROCA - BASE III	Se realizaron las diferentes gestiones el mantenimiento y mejoras de las instalaciones y las oficinas administrativas en el Malecón Roca - BASE III.	90%
13	OTRAS GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo al Jefe de la sección de participación ciudadana OPC de la Comisaría de Huacho en la organización y juramentación de los Policías Escolares en las diferentes Instituciones Educativas de Huacho.</li> <li>- Charlas de sensibilización multisectorial con el Centro de Emergencia Mujer CEM de la Comisaría de Huacho, Barrio seguro, PNP, dirigido a alumnos y padres de las diferentes Instituciones Educativas de la Ciudad de Huacho.</li> <li>- Trabajo articulado con el Jefe de la sección de participación ciudadana OPC para la conformación de los BAPES.</li> <li>- Participación en las capacitaciones de brigadistas de Defensa Civil.</li> <li>- Gestión para la adquisición de los chalecos para los BAPES.</li> <li>- Entrega de chalecos para los BAPES.</li> <li>- Gestión para la adquisición y entrega de banners "Prohibido el comercio ambulatorio"</li> </ul>	100%



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES:

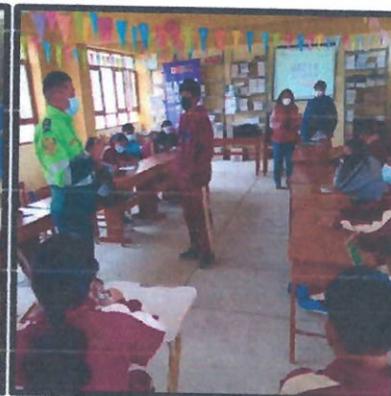
1. GESTIONES PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN LAS INSTALACIONES DEL MALECON ROCA - BASE III



2. REUNIONES CON DIFERENTES ORGANIZACIONES CIVILES.



3. CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN MULTISECTORIAL CON EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER CEM DE LA COMISARÍA DE HUACHO, BARRIO SEGURO, PNP, DIRIGIDO A ALUMNOS Y PADRES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE HUACHO.



4. GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE LOS CHALECOS PARA LOS BAPES.



5. GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BANERS "PROHIBIDO EL COMERCIO AMBULATORIO"



LOGROS DE GESTIÓN

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2023 (ENERO - ABRIL)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	Coordinación y participación en operativos inopinados	Se coordino y participa en operativos inopinados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discotecas y bares.</li> <li>- Transporte informal</li> <li>- Comercio ambulatorio en el Puerto de Huacho</li> <li>- Comercio ambulatorio alrededor del mercado "La Parada"</li> <li>- Comercio ambulatorio en el Boulevard La Merced.</li> </ul>	50%
02	Reuniones Interinstitucionales	Se vienen realizando reuniones de coordinación con las diferentes entidades públicas como lo son la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de la Nación con la finalidad del trabajo operativo en conjunto.	50%



03	Reuniones Internas	Se realizaron reuniones con las diferentes unidades orgánicas dependientes de este despacho, con la finalidad de coordinar trabajos articulados con la finalidad de hacer frente al transporte informal, al comercio ambulatorio entre otros.	50%
04	Se realizó el traslado a la oficina de la Gerencia de Control de la Ciudad al Palacio Municipal.	Con la finalidad de fortalecer y mejorar el entorno adecuado para un mejor desempeño de las tareas administrativas, se realizó el traslado de la oficina de Gerencia de Control de la Ciudad al Palacio Municipal.	90%
05	Resolución de expedientes	Se vienen resolviendo los diferentes procesos administrativos pendientes del año 2020, 2021, 2022 y 2023.	35%



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES:





• **SUBGERENCIA DE TRANSPORTE**

La Subgerencia de Transporte, es un órgano de línea, responsable de formular, evaluar, conducir y supervisar los procesos de regulación de transporte regular y no regular, de tránsito y uso especial en las vías en el ámbito de la provincia de Huaura, en concordancia al marco legal y vigente.

**LOGROS DE GESTIÓN DEL AÑO 2023**

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2023 (ENERO - ABRIL)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META (ENERO - ABRIL) %
01	Mantenimiento de Pintados de zonas rífidas.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se empezó a pintar desde 15 de enero hasta 15 de abril con apoyo de los inspectores durante jornadas de madrugadas.</li><li>- En las calles mencionadas en la OM 015-2019-MPH.</li></ul>	90%
02	Pintado de señalización en zonas escolares.	A pedido de la contraloría se realizó pintados de señalización en las zonas escolares de algunos colegios.	50%
03	Operativos de fiscalización al transporte urbano.	Se realizaron operativos de fiscalización en conjunto con entidades como fiscalía y PNP, serenazgo y fiscalización.	50%
04	Sinceramiento de Empresas de transporte de vehículos mayores	Se sinceraron las empresas de Transporte de vehículos mayores contabilizando su flota vehicular según resolución de autorización.	100%
05	Mantenimiento de la grúa	Se realiza mantenimiento general a todo costo tales como: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Pintado</li><li>✓ Cambio de neumáticos</li><li>✓ Cambio de caja y accesorios</li><li>✓ Tapizaron los asientos</li><li>✓ Se arreglo las circulinas y las luces</li></ul>	100%
06	Resolución de expedientes encontrados del 2022 y años anteriores.	Resoluciones de las empresas de transporte: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ San Bartolomé</li><li>✓ Palco y Hermanos EIRL</li></ul> Resolución de reconsideraciones (precedentes e improcedentes).	30%





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES:

I. MANTENIMIENTO DE PINTADOS DE ZONAS RÍGIDAS.



2. PINTADO DE SEÑALIZACIÓN EN ZONAS ESCOLARES.



• SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN

La Subgerencia de Fiscalización, es un órgano de línea, responsable de planificar, programar, ejecutar y supervisar los procesos de fiscalización en cumplimiento de las disposiciones municipales y medidas complementarias de conformidad con las normas sancionadoras vigentes; así como generar nuevas estrategias de cambio de conducta basadas en campañas y capacitaciones.

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2023	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META % (ENERO-ABRIL)
1	CAPACITACION Y CHARLAS A COMERCIANTES	ACCIONES DE REORDENAMIENTO DEL MERCADO "CENTENARIO", "MODELO Y CENTRAL", EN CONJUNTO CON LA SUPREFACTURA DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS Y LA COMISARIA DE SALAVERRY	40%



2	CAPACITACIÓN Y CHARLA A COMERCIANTES AL ALCANCE DE REGLAMENTO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DE MERCADO DE ABASTOS. (RM. N°282-2003-SA/DM)	OPERATIVO CONTRA COMERCIO AMBULATORIO EL BOULEVARD DE LA MERCED EN LAS CUADRAS 1,2 Y 3 COMO TAMBIEN EN LA AVENIDA 28 DE JULIO EN LAS CUADRAS 4 Y 5.	40%
3	APLICACIÓN DE LA LEY QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS - LEY N°286681 CON CAPACITACIÓN Y CHARLAS A COMERCIANTES	SE REALIZO OPERATIVOS INOPINADOS A BODEGAS, LICORES Y AFINESII-, EN CONJUNTO CON LA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA SUPREFACTURA DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS Y LA COMISARIA DE SALAVERRY	45%
4	MANTENIMIENTO DE CABLES EN DESUSO DE CATV, TELECOMUNICACIONES	LABORES DE MANTENIMIENTO Y RETIRO DE CABLES DE CABLES EN DESUSO EN LA CALLE ARRONIZ.	35%
5	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOCALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	OPERATIVOS A RESTOBAR VIKINGO, SUNSEND, BUENAVISTA, MEGUSTA, DISTINTO LOCALES QUE HAN SIDO PARTE DE LAS VISITAS INOPINADAS A FIN DE QUE CUMPLAN CON TODO LOS PROCOLOS	45%
6	AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN EN LOS PRIMEROS PERIODOS.	ATRAVES DE ORDENANZA SE ESTABLECIO EL BENEFICIO DE DESCUENTOS EN LAS INFRACCIONES DE AÑOS ANTERIORES ASI COMO ALGUNOS TIPOS DE CODIGOS DE INFRACCION. DESCUENTO DE PAGOS PARA LOS PRIMEROS DÍAS DESPUÉS DE LAS SANCIONES.	40%
7	SUPERVION DE PARADEROS INFORMALES	SE REALIZO OPERATIVOS HACIA LA EMPRESA "KUKI" Y DIVERSOS UBICADOS EN ESTABLECIMIENTOS INFORMALES.	30%
8	SUPERVISAR SOBRE EL COMERCIO INFORMAL	SE PROCEJO A LA ERRADICACION DE COMERCIANTES AMBULATORIO EN LAS CALLES DE GUILLERMO VELAZQUES, NICOLAS DE PIEROLA, DOMINGO TORERO.	40%
9	TRABAJO ARTICULADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y DE SALUBRIDAD EN COLEGIOS	FISCALIZACIÓN A COLEGIOS TESLA, LOS MARISTAS, SAN IGNACIO NOEL OYOLA, GALILEO Y LA MERCED.	30%



**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES:**

**I. OPERATIVOS DIURNOS EN CONJUNTO CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE APOYO.**



**2. SE REALIZARON OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A DIVERSOS COMERCIOS, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS.**



**• SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Que, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana se encarga de garantizar la seguridad de bienes y personas y fomentar la formación de una actitud cívica orientada al respeto y cumplimiento de las disposiciones municipales y demás que haga posible la convivencia en comunidad.

Para la ejecución y buen desarrollo de las actividades sectorizará las funciones de cada uno de los servicios a aplicar, para la medición de desarrollo de actividad programada de patrullajes integrados y municipales en unidades deltas y motorizado conjunto con el patrullaje a pie.

LOGROS OBTENIDOS 2023	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META%	EJECUCION AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (%)
PATRULLAJE MUNICIPAL	Patrullaje preventivo y disuasivo en los tres sectores según mapa del delito y riesgo (Huacho cercado, con sur y ciudad satélite)	Se ha logrado Ejecutar del primer semestre el 40 % de patrullaje Municipal que ha sido realizado por el personal de Serenazgo con los camioneta y motos que cuenta la Subgerencia de Seguridad Ciudadano (Serenazgo)	Para el mes de diciembre se proyecta lograr el 100 % del patrullaje municipal en los tres sectores que están asignados en el mapa integrado de riesgo y delito.



LOGROS OBTENIDOS 2023	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META%	PROYECCION DE EJECUCION AI MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (%)
JUNTAS VECINALES	Están organizados un total de 283 Juntas vecinales a nivel de la provincia de Huaura siendo 55 de Huacho 25 de Huaura 15 Hualmay 70 Santa María, 20 de Végueta, 20 de Sayán, 5 de caleta de Carquín y ámbar 10		Se ha proyectado lograr al mes de diciembre la reactivación de un 20 % de las juntas vecinales que existían al año 2022 más la formación del 20 % de Juntas nuevas para lograr así por lo menos poder contar a fin de año con el 100% de esta comunidad organizada



LOGROS OBTENIDOS 2023	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META%	PROYECCION DE EJECUCION AI MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (%)
OPERATIVOS CONJUNTOS (MHP, MP, PNB y SP)	Realizar operativos conjuntos que se ejecutaran en coordinación con las diferentes áreas operativas de la municipalidad y las instituciones que conforman el COPROSEC enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y IV de las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadano 2023	Se logró ejecutar el 40 % de los operativos que estaban programados según el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana con apoyo de los diferentes organismos de seguridad y entes integrados de la municipalidad como transporte y fiscalización	A diciembre del presente año se ha proyectado recuperar el 100 % de los operativos conjuntos con las diferentes áreas de la municipalidad y las instituciones que conforman el COPROSEC

## 5.6. GERENCIA DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Gestión de Desarrollo Social, es un órgano de Línea, encargado de Planificar, organizar, dirigir y normar las actividades relacionadas con los Programas Sociales en el ámbito local que presta la Municipalidad; asimismo es responsable de la Demuna, Participación vecinal, educación, cultura, deporte, recreación, biblioteca, gestión de servicios sociales, programas de apoyo alimentario, vaso de leche, Dmaped, la juventud, adulto mayor y genero mujer, salud humano, entre otras actividades sociales hacia la comunidad.

### ESTADO SITUACIONAL DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES

Al inicio del año fiscal 2023, se encontró en un estado de falta de mantenimiento, despintado de las infraestructuras, grass natural en sequia por falta de riego, maquina podadora malograda, no había servicios de agua y los servicios higiénicos en malas condiciones, los reflectores malogrados etc.





### ACCIONES PARA LA RECUPERACION DEL CAMPO PRINCIPAL DEL ESTADIO MUNICIPAL "SEGUNDO ARANDA TORRES"

Frente a la falta de mantenimiento del Campo Principal de Estadio Municipal "Segundo Aranda Torres", se tomaron acciones realizando los mantenimientos como:

- Reposición del servicio de agua en el estadio.
- Riego constante por presión y mediante cisternas de agua, al grass natural.
- Compra de un tractor corta grass y se realizó la podada.



### ACCIONES PARA LA RECUPERACION DEL CAMPO PRINCIPAL DEL ESTADIO MUNICIPAL "SEGUNDO ARANDA TORRES"

Se realizó la abonada con fertilizantes, con abono orgánica líquido, asimismo se realizó la fumigación para contrarrestar a los bichos, insectos y demás animalitos considerados como plaga.



### RECUPERACION DEL CAMPO PRINCIPAL DEL ESTADIO MUNICIPAL "SEGUNDO ARANDA TORRES"

Se ha colocado planchas de Grass natural, en las zonas que estaban solo con suefas de tierras, con la finalidad que este parejo el crecimiento del Grass natural en el ESTADIO MUNICIPAL "SEGUNDO ARANDA TORRES"





**RECUPERACION DEL CAMPO PRINCIPAL DEL ESTADIO MUNICIPAL "SEGUNDO ARANDA TORRES"**

Actualmente, el campo principal, está apto para las prácticas deportivas, Campeonatos locales, provinciales y nacional



• **UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO**

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2023 (ENERO A ABRIL)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
1	ATENCION DE LA DEMANDA DIARIA DE SOLICITUDES DE EMPADRONAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE HUACHO	EMPADRONAMIENTO A LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE LA ZONA CONO SUR	90% DE ACUERDO A LA DEMANDA	Atender al 100% las solicitudes de los usuarios
		EMPADRONAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO ZONA CERCADO	90% DE ACUERDO A LA DEMANDA	Atender al 100% las solicitudes de los usuarios
		ACTUALIZACION DE DATOS REGISTRADOS EN EL PGH DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE HUACHO	90% DE ACUERDO A LA DEMANDA	Actualizar al 100% las solicitudes de CSE
2	ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LA CSE DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65	EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65 CON LA FINALIDAD DE EVITAR SU RETIRO.	80% de los beneficiarios del programa PENSION 65 fueron empadronados, actualizando así su CSE	Realizar al 100% las actualizaciones de la CSE.
		COORDINACION CON LA ENCARGADA DEL PROGRAMA PENSION 65 PARA REALIZAR LAS RESPECTIVAS VISITAS DOMICILIARIAS A LOS USUARIOS COMO PARTE DEL PROCESO DE VERIFICACION DE DATOS.	95% fueron visitados	realizar al 100% las visitas domiciliarias programadas.



3	ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LA CSE DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS	EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS CON LA FINALIDAD DE EVITAR SU RETIRO. A LA FECHA SE CUENTA CON 17 BENEFICIARIOS	85% de los beneficiarios del programa JUNTOS que requieran la actualización de la evaluación socioeconómica fueron empadronados.	Realizar al 100% las actualizaciones de la CSE.
		COORDINACION CONSTANTE CON EL MIDIS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS USUARIOS		



• SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

SUBGERENCIA DE PROGRAMA SOCIALES

Materia De Programa De Complementación Alimentaria Y Programa De Vaso De Leche



Comedores Populares



Hogares y Albergues



PANTBC



Vaso de Leche



**PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (MODALIDAD COMEDORES POPULARES)**

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO - DICIEMBRE)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
1	Ampliación del Presupuesto por parte del MIDIS.	Con este presupuesto se logrará entregar alimentos para la atención por 10 meses a cada centro de atención.	100%	Lograr ejecutar al 100% el presupuesto otorgado y atender así a todos los comedore populares
2	Entrega de alimentos a los centros de atención.	Se realizo la entrega de alimentos a los 81 Comedores Populares de los 12 distritos de la Provincia de Huaura.	100%	Lograr la entrega de alimentos correspondiente a las 10 ramas a lo 81 centros de atención en su modalidad comedores populares.



• **SUBGERENCIA DE PROGRAMA SOCIALES**

En Materia De Educación, Cultura, Deporte, Recreación Y Biblioteca

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2023 (ENERO A ABRIL)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
1	LICITACION PARA EL AÑO 2023	SE ELEVO AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE VASO DE LECHE, PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS - LECHE EVAPORADA ENTERA y HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA y HARINA DE MACA PRECOSIDA ENRIQUESIDA CON VITAMINAS Y MINERALES	50%
3	LICITACION PARA EL AÑO 2023	LA GERENCIA DEL DESARROLLO SOCIAL, DERIVA DICHO INFORME A LA GERENCIA MUNICIPAL INDICANDO EL CONSOLIDADO, ASÍ COMO LAS ACTAS DE LA ELECCIÓN DEL PRODUCTO	50%



4	LICITACION PARA EL AÑO 2023	SE SOLICITA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DRA. FLOR ESPERANZA TERRONES MAYTA, CON ATENCIÓN A LA LIC. NUTRICIONISTA FIORELLA YUMPO LOJI	50%
5	LICITACION PARA EL AÑO 2023	REITERATIVO, RESPECTO AL OFICIO N° 001-2023-SGPS-MPH.	50%
6	LICITACION PARA EL AÑO 2023	SOLICITA SU RETIRO DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.	50%
7	LICITACION PARA EL AÑO 2023	SE SOLICITA UNA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD PARA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE VASO DE LECHE	50%



**SUBGERENCIA DE POBLACIONES VULNERABLES**

N°	LOGROS OBTENIDOS 2023 (ENERO - ABRIL)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META (ENERO - ABRIL) (%)
01	PROMOCIÓN Y TRATO ADECUADO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Campaña Cuidando Tu Salud.	80% de participación de los usuarios de OMAPED Y CIAM.
02	PROMOVER ACTIVIDADES DE RECREACIÓN ÓPTIMAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración por Fechas Festivas.</li> <li>- Paseo recreativo.</li> <li>- Campaña de Salud.</li> <li>- Izamiento por el XVI Aniversario de la Creación de OMAPED.</li> <li>- Actividad recreativa "Deporte inclusivo".</li> <li>- Almuerzo en favor de las personas con discapacidad inscritas en OMAPED de Huacho de los Distritos de Huafra, Santa María, Carquin, Végueta y Huaura, por el XVII Aniversario de creación de OMAPED.</li> </ul>	100% de participación de los usuarios de OMAPED Y CIAM.
03	ENTREGA DE APARATOS BIOMECÁNICOS.	Se realizó la entrega de 54 equipos biomecánicos.	87% de entrega de equipos biomecánicos
04	CONCIENCIACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charlas mensuales motivacionales.</li> <li>- Capacitaciones por parte de personal del Hospital Regional, respecto a la obtención y tramitación de certificados de incapacidad y discapacidad.</li> </ul>	100% de participación de los usuarios de OMAPED Y CIAM.

- Debrindar una atención integral y permanente a las personas adultas mayores de sesenta años de edad a más.
- Celebración por el día del amor y la amistad en favor de las personas ADULTAS MAYORES, conjuntamente con la OMAPED Y CIAM.



### 5.7. UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

LA UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ES UN ORGANO DESCENTRALIZADO ADSCRITO A LA GERENCIA MUNICIPAL, RESPONSABLE DE LA GESTION, PRESTACION DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, TRATAMIENTO O REAPROVECHAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, BAJO LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS.





# SUB UNIDAD DE VALORIZACION

- Las rutas de recolección de inorgánicos se encontraron desordenadas y con baja efectividad de recolección, hubo desorganización, las asociaciones no tenían conocimiento de todas las rutas y por consecuencia disminuyeron los participantes.
- Las rutas de recolección de orgánicos para viviendas se encuentran inoperativas, no se cumple con la recolección efectiva en todas las rutas.
- No se cuenta con un vivero disponible
- No se han actualizado rutas para la recolección de orgánicos en viviendas.



## META 3: IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

### CUMPLIMIENTO DE LA META 3

NO CUMPLIO EN LOS RESULTADOS PRELIMINARES ENVIADOS EN EL 2022

SUBSANACION DE DOCUMENTOS EN LA GESTION 2023 Y APROBACION DE LA META 3

**RECOLECCION DE RESIDUOS ORGANICOS**  
 VALLA 2022: 265.18 TN/AÑO  
 VALLA ALCANZADA : 294.23 TN/AÑO

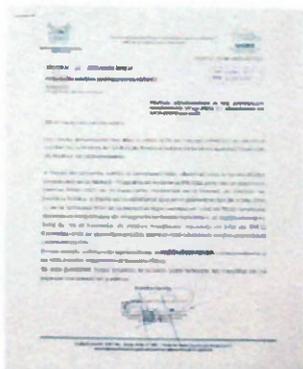
**RECOLECCION DE RESIDUOS INORGANICOS**  
 VALLA 2022: 89.61 TN/AÑO  
 VALLA ALCANZADA: 1,117.96 TN/AÑO

ANEXO: RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

U	Comunidad	Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9	Meta 10	Meta 11	Meta 12
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...



## META 3: IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



ANEXO 1: MONEDAS A TRANSFERIR A FAVOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y POR CONCEPTO DE BONO ADICIONAL DEL PERIODO 2023 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL

U	Comunidad	Objetivo	Indicador	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9	Meta 10	Meta 11	Meta 12
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...





ACTIVIDADES REALIZADAS



- Se realizó el **proyecto de convenio** entre las asociaciones de recicladores y la Municipalidad Provincial de Huaura.
- Se elevó a Gerencia Municipal el **Plan operativo de valorización de residuos orgánicos**.



- **Recolección de residuos orgánicos** en el mercado central, mercado centenario, cementerio, puerto, parques y jardines y viviendas para recolección de guano.



- **Entrega de compost (abono orgánico)** a comerciantes del mercado y parques y jardines de la ciudad)



- **Fortalecimiento de capacidades y organización de rutas de recolección** para las asociaciones formalizadas



- **Fortalecimiento de capacidades al personal obrero** que labora en la planta de valorización de residuos orgánicos, en coordinación con la URB3 GICA MINAM.





- Ferias de Eco canje para incentivar a la población a la participación en el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva y Capacitación a las asociaciones de recicladores y Municipalidades distritales.



## Planta de Compostaje ANTES

El 13 de Enero, se realizo un acompañamiento con un representante de la Contraloría para constatar el inadecuado manejo de las actividades en el Relleno Sanitario.



- Acondicionamientos de la planta de valorización de residuos orgánicos según el estado situacional mencionado en el informe 001-RMC/UGRS, en la zona interna y externa (incremento de logística para el cumplimiento de actividades de la unidad [material esppis, herramientas])



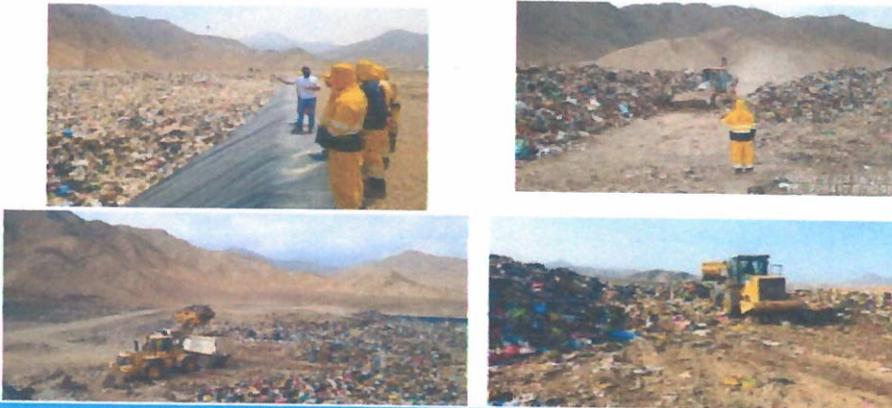
## SUB UNIDAD DE DISPOSICION FINAL

### ESTADO SITUACIONAL

- La Sub-Unidad de Tratamiento y Disposición Final se encontró en un déficit operativo debido a varios factores:
- La Infraestructura de Disposición final venía presentado problemas con respecto al manejo de los residuos sólidos en las trincheras, esto debido a la falta de mantenimiento de maquinarias (BOMAG, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL y VOLQUETES DE 15m3).
- El personal operativo del relleno sanitario contaba con EPPS completos para realizar las actividades correspondientes.



## ACCIONES REALIZADAS



### RESIDUOS DISUETOS INADECUADAMENTE





### SUB UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA

El 01 de enero del presente año se asumió la jefatura de la Sub Unidad de limpieza Pública, encontrando los servicios como se detalla a continuación:

**Unidades Vehiculares:**

Se recibieron un total de unidad 12 unidades vehiculares:

- ✓ 4 compactadoras Mercedes Benz ATEGO 1725
- ✓ 2 Barandas Mercedes Benz
- ✓ 1 volquete HOWO SINO TRUCK A7
- ✓ 1 volquete Mercedes Benz
- ✓ 1 compactadora Volvo
- ✓ 2 compactadora Volkswagen
- ✓ Un mini cargador JHON DEERE 324 G
- ✓ 1 camioneta Toyota 4X4 Hilux





## VI. RONDA DE PREGUNTAS

Las preguntas planteadas fueron recogidas de la ciudadanía en general realizadas a través del formulario de preguntas publicada en el Portal Institucional.

1. **Pregunta realizada por el ciudadano Pichilingue Velasquez José Arturo: ¿En qué situación se encontraba el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huacho - Provincia de Huaura - Departamento de Lima"**

• Respuesta a cargo del jefe de la Subgerencia de Estudios Proyectos y Obras Publicas:

✓ Con respecto a la pregunta, el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huacho - Provincia de Huaura - Departamento de Lima" cuenta con el monto aproximado es de s/ 2,000,000.00, se ha realizado el requerimiento para la reformulación del expediente técnico, realizar el proceso de convocatoria de la buena pro y su ejecución se realice este año.

2. **Pregunta realizada por el ciudadano Pichilingue Velasquez José Arturo: ¿porqué se realizan modificación presupuestal de los proyectos"**

• Respuesta a cargo del jefe de la Oficina de Planeamiento, Estratégico, presupuesto y Estadística:

✓ Las modificaciones presupuestarias son todos los cambios en el presupuesto aprobado de una institución durante su fase de ejecución. El presupuesto es la herramienta que facilita a las entidades públicas el logro de sus metas. En tanto se puede realizar modificaciones en los proyectos para su ejecución y cumplir con las metas establecidas durante el año de ejecución.

3. **Pregunta realizada por la ciudadana Nelly Margot Diaz: ¿cuál es la estrategia para enfrentar la inseguridad ciudadanía"**

• Respuesta a cargo del jefe de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana:

✓ Mediante Ordenanza Municipal N° 020-2020-MPH, se realiza La estrategia del patrullaje integrado en la municipalidad provincial de Huaura, entre la policía nacional del Perú - huacho, serenazgo municipal, los fiscalizadores municipales y la gerencia de control a la ciudad, erradicar el robo, asaltos, prostitución en la ciudad de huacho, contribuir a disminuir el índice delincencial a través de operativos con la policía de la ciudad de huacho.





**4. Pregunta realizada por el ciudadano: Carlos Aguirre: Respecto, ¿formalización de la propiedad formal?**

- Respuesta a cargo del Subgerencia de Planeamiento Territorial Catastro y Formalización de la Propiedad Informal
- ✓ Debe estar indicada con precisión en el título de adjudicación o transferencia, restitución, a favor del Estado, de un inmueble transferido previamente a un particular por haber incumplido con la finalidad por la cual le fue adjudicado, terreno titulados, reversión de terrenos, organizada, implementar nueva ordenanza de reversión de predios, propiedades ubicada, no ocupaciones informales, principio de autoridad, no acredita, aportes de áreas y usos agua y desagüe de los predios área para parques

**5. Pregunta realizada por la ciudadana Lila Domínguez: Durante su Gestión, ¿se tiene proyectado de cambio de tubería de agua y desagüe de más de 40 años en las calles principales?**

- Respuesta a cargo del jefe de la Subgerencia de Estudios Proyectos y Obras Publicas
- ✓ Con respecto a esta pregunta: se realizar una reunión de equipo técnico, Subgerencia de Estudios Proyectos y Obras Públicas y Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Riesgo de Desastre y Defensa Civil, Unidad Ejecutora de Inversiones: EPS Aguas Lima Norte S.A con la finalidad de realizar un diagnóstico del literal de saneamiento de la tuberías antiguas y proponer nuevos proyectos para mejorar la antigüedad de las tuberías, proyectos cuya finalidad es el desarrollo social, cultural y económico de la población, dotando así en forma satisfactoria y eficiente el servicio de agua potable, adecuado sistema de disposición sanitaria de excretas, las prácticas de higiene de la población y en general las obras que permitan mejorar la calidad.





## VII. CONCLUSIONES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, son espacios de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la población sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión local.

Que, la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 010-2022/MPH, de fecha 24 mayo del 2022, se aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura y mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2023/MPH, que aprueba la convocatoria de la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaura-Huacho del año 2023, se realizó la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 de forma presencial en el auditorio municipal, a través de plataformas digitales y sociales, sustentando ante la población los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión regional la misma que fue desarrollo el día viernes 26 de mayo del año 2023 en la Municipalidad de la Provincia de Huaura, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y normas vigentes.

Que, de acuerdo al Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura y dando conformidad de la realización de la Primera Audiencia Pública Provincial de Rendición de Cuenta 2023, queda plasmada en acta y firmada por el Sr. Alcalde provincial de Huaura - Huacho DR. Santiago Yuri Cano la Rosa y funcionarios de la Municipalidad provincial de Huaura.

